

CLINCMAR S.A.

INFORME DEL COMISARIO

En acatamiento a lo dispuesto en la resolución 92.1.4.3.0014 expedida por el Sr. Superintendente de Compañías de fecha 18 de Septiembre de 1992, cumpro con presentar el correspondiente informe anual de labores.

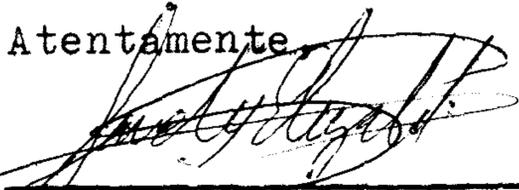
1.- Que he examinado, el balance y anexos, correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2002, de la Compañía CLINCMAR S.A.

2.- Mi examen se ha verificado de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, y

3.- La contabilidad de la sociedad, se lleva en forma ordenada y con sujeción a las normas legales, contables y estatutarias de Clinymar S.A.

Que es todo cuanto tengo que informar con respecto a la situación financiera de Clinymar S.A.

Atentamente



Ing. Com. Gandy Elizalde Vera

30 ABR. 2003

